

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas IV
Código	E000007307
Título	<a href="#">Grado en Educación Primaria por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Educación Primaria [Cuarto Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	11,0 ECTS
Carácter	Prácticas Externas
Responsable	Paloma Llabata Pérez (Coordinadora del Grado en Educación Primaria)
Horario	Consultar web y dossiers de prácticas
Horario de tutorías	Consultar web (solicitar de forma previa a través de correo electrónico: pllabata@cesag.org)

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Alberto Lombardero Caparrós
Departamento / Área	Departamento de Lenguas
Correo electrónico	alombardero@cesag.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana Core Ribot
Departamento / Área	Departamento de Psicología e Intervención en la Primera Infancia
Correo electrónico	acore@cesag.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana María Burguera Negre
Departamento / Área	Departamento de Lenguas
Correo electrónico	amburguera@cesag.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Catalina Ribas Segura
Departamento / Área	Departamento de Lenguas
Correo electrónico	cribas@cesag.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Francesc Vicens Vidal
Departamento / Área	Departamento de Didácticas Específicas
Correo electrónico	fvicens@cesag.comillas.edu

<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Glòria Grases Colom
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
<b>Correo electrónico</b>	ggrases@cesag.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Margalida Calafat Matas
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
<b>Correo electrónico</b>	mcalafat@cesag.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Paloma Llabata Pérez
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
<b>Correo electrónico</b>	pllabata@cesag.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización de la asignatura</b>
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>Las prácticas significan para el alumnado la posibilidad de empezar a utilizar los procedimientos y los recursos propios de la actividad docente, de acuerdo con los principios educativos de la escuela y adecuados a la realidad del aula, tanto en las tareas de planificación como en aspectos como la participación y conocimiento del funcionamiento general del centro. Significa, por tanto, la oportunidad de implicarse en la dinámica del centro y del trabajo del maestro/a. Las prácticas suponen para el alumno una ocasión para conocer e intervenir sobre la realidad educativa, adquirir y desarrollar habilidades docentes, y para reflexionar sobre los diversos aspectos que inciden en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza- aprendizaje. Por otro lado, ofrecen la oportunidad de comprender la necesidad de mantener actitudes de compromiso y responsabilidad docentes.</p> <p>Las prácticas IV forman parte de un módulo denominado <i>Prácticum y TFG</i> que incluye las prácticas I, II, III y IV, el Trabajo de Fin de Grado y las asignaturas <i>Acción tutorial</i> y <i>Desarrollo de la personalidad docente</i>.</p> <p>Las prácticas IV tienen un carácter global y se relacionan con el resto de módulos, tanto con las asignaturas de formación básica, como con las didáctico-disciplinares. Por una parte, el alumno que realiza las prácticas necesitará recursos que le permitan conocer el proceso de desarrollo del alumno, el funcionamiento de un centro, la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje, así como todos los condicionantes sociales, pedagógicos y psicológicos que inciden en la práctica educativa. Por otro lado, el alumno deberá conocer el currículo propio de la comunidad autónoma para cada una de las áreas, así como formas de intervenir y evaluar adecuadas a los distintos contenidos.</p> <p>Las prácticas IV del Grado en Educación Primaria se vinculan estrechamente con la mención (Inglés) u otras menciones que curse el alumno (Música, Educación Física o Pedagogía Terapéutica), pues en su seno se desarrollarán intervenciones educativas vinculadas a las mismas. Por ello, es importante considerar, además de las condiciones establecidas en la presente guía, las que se concretarán en los correspondientes dossiers de prácticas IV y de las menciones, que complementarán los aspectos referidos al trabajo autónomo del alumno y a la evaluación.</p>
<b>Prerequisitos</b>

No existen prerequisites formales, no obstante se recomienda tener aprobadas las asignaturas de formación básica de los cursos anteriores, además de las correspondientes a las menciones que cursa el alumno. Asimismo, conviene que el alumno sea capaz de adoptar actitudes de compromiso con la función docente, así como de responsabilizarse de tareas que tenga que desarrollar, tanto de forma autónoma como en grupo, cooperando de forma abierta y comunicativa.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
<b>CGI02</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	<b>RA2</b>	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	<b>RA3</b>	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
	<b>RA4</b>	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos
<b>CGI03</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
<b>CGI04</b>	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas	
	<b>RA4</b>	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
	<b>RA5</b>	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias
<b>CGI06</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	<b>RA1</b>	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección

	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
	<b>RA5</b>	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos
<b>CGP07</b>	Habilidades interpersonales	
	<b>RA1</b>	Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
	<b>RA2</b>	Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo
	<b>RA3</b>	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación
<b>CGP08</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	<b>RA2</b>	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	<b>RA3</b>	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
	<b>RA4</b>	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	<b>RA5</b>	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio
<b>CGP09</b>	Capacidad crítica y autocrítica	
	<b>RA1</b>	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
	<b>RA2</b>	Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones
	<b>RA3</b>	Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada
<b>CGP10</b>	Compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia
	<b>RA2</b>	Muestra una conducta coherente con los valores que enseña
	<b>RA3</b>	Se considera a sí mismo como agente de cambio social
	<b>RA4</b>	Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros
	<b>RA5</b>	Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestros
	<b>RA6</b>	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender	

	<b>RA1</b>	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	<b>RA3</b>	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
<b>CGS12</b>	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
	<b>RA1</b>	Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad
	<b>RA2</b>	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas
	<b>RA3</b>	Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional
<b>CGS13</b>	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	<b>RA1</b>	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
<b>CGS14</b>	Preocupación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Se orienta la tarea y a los resultados
	<b>RA2</b>	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente
	<b>RA3</b>	Profundiza en los trabajos que realiza
	<b>RA4</b>	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEC01</b>	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular	
	<b>RA1</b>	Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social.
	<b>RA2</b>	Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.
	<b>RA3</b>	Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.
<b>CEC03</b>	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo	
		Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros

	<b>RA1</b>	Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares.
	<b>RA2</b>	Determina estrategias de enseñanza que enfatizan las conexiones existentes entre los diversos contenidos curriculares, tanto longitudinal como transversalmente.
	<b>RA3</b>	Establece procedimientos de evaluación que identifican la integración de saberes.
<b>CEC04</b>	Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación	
	<b>RA2</b>	Identifica críticamente los riesgos y las posibilidades educativas que ofrecen las TICs
<b>CEC06</b>	Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje	
	<b>RA1</b>	Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.
	<b>RA2</b>	Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.
	<b>RA3</b>	Toma decisiones sobre el posible cambio de objetivos, contenidos, metodología y/o sistema de evaluación en función de los resultados.
<b>CEC07</b>	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva	
	<b>RA1</b>	Considera que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar.
	<b>RA2</b>	Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad
	<b>RA3</b>	Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna.
<b>CEC10</b>	Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse	
	<b>RA1</b>	Describe con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto persona y docente
	<b>RA2</b>	Conoce y controla sus propios procesos cognitivos, conductuales y emocionales así como algunos elementos de su entorno.
	<b>RA3</b>	Muestra aceptación y confianza en relación con sus principales características personales
<b>CEC11</b>	Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en su proceso de formación inicial como docente

	<b>RA2</b>	Manifiesta una actitud positiva hacia la permanente transformación y mejora personales.
	<b>RA3</b>	Autoevalúa su actividad docente en sus múltiples vertientes: instructiva, relacional, institucional, etc.
<b>CEC12</b>	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño	
	<b>RA1</b>	Juzga con precaución los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducirían expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos.
	<b>RA2</b>	Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades.
	<b>RA3</b>	Otorga de forma permanente un ¿feed-back¿ cualitativo que permite la corrección de los errores y el afianzamiento de las buenas consecuciones.
<b>CEC13</b>	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella	
	<b>RA2</b>	Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales
<b>CEC14</b>	Conocimientos básicos de la profesión docente	
	<b>RA2</b>	Se mueve con confianza en los espacios propios del centro docente y sabe mantener relaciones adecuadas con otros miembros de la comunidad educativa
<b>CEC15</b>	Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B2)	
	<b>RA1</b>	Cumple con las competencias fijadas por el Portfolio Europeo de Lenguas según el nivel que curse finalizando su formación de Grado acreditando haber alcanzado un nivel mínimo B2
	<b>RA2</b>	Comprende presentaciones científicas en inglés en foros internacionales así como investigaciones educativas escritas en inglés.
	<b>RA3</b>	Podrá desarrollar los contenidos curriculares de la etapa utilizando el inglés
	<b>RA4</b>	Elaborará materiales que posibiliten el cumplimiento de los objetivos curriculares y el aprendizaje del Inglés de una manera adaptada a los niveles de la etapa.
	<b>RA5</b>	Será capaz de presentar en inglés un tema previamente preparado ante sus compañeros de clase
<b>CEC16</b>	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa	
	<b>RA1</b>	Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo
	<b>RA2</b>	Evalúa de forma sistemática todas las ideas que se le ocurren para solucionar algo.
	<b>RA3</b>	Identifica posibles problemas o dificultades de forma razonada y razonable donde otras personas no los ven.

<b>CEP62</b>	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	
	<b>RA1</b>	Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum.
	<b>RA3</b>	Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas específicas.
	<b>RA4</b>	Elaboración, impartición y evaluación de al menos una <i>¿Unidad Didáctica¿</i> en cada uno de los tres ciclos de cada una de las siguientes áreas del curriculum de educación primaria: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural; Lengua Castellana y Literatura; Matemáticas.
<b>CEP63</b>	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.	
	<b>RA1</b>	En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.
<b>CEP66</b>	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	
	<b>RA2</b>	Respeta y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.
	<b>RA3</b>	Autoevalúa las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestro-tutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad.
<b>CEP67</b>	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	
	<b>RA1</b>	Asiste a la reuniones del equipo de ciclo o etapa, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades colegiales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.
<b>CEP68</b>	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años.	
	<b>RA1</b>	Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente y cercana comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social y de la educación intercultural.
	<b>RA3</b>	Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en si mismo, confianza y respeto personal al alumno.

## Contenidos – Bloques Temáticos

Los resultados de aprendizaje de las Prácticas IV son los siguientes:

1. Incrementar el propio conocimiento acerca del diseño, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, identificando y reconociendo la diversidad de factores y de dimensiones que afectan a los mismos y comprendiendo la complejidad de los procesos educativos así como del centro y su contexto social, familiar y comunitario.
2. Mostrar actitud de iniciativa e interés por integrarse y participar en equipos de trabajo, cooperando y manteniendo una actitud abierta, honesta y sincera, así como de escucha, de respeto y de diálogo.
3. Actuar bajo los principios básicos de responsabilidad, compromiso, asistencia, puntualidad y respeto por los rasgos de identidad del centro, por el profesorado y por el alumnado.
4. Participar activamente en los procesos de toma de decisiones acerca del diseño, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y otros procesos educativos que se desarrollen en el centro, apoyando las actuaciones educativas desde la iniciativa, la autonomía, la confianza y la colaboración.
5. Mostrar comprensión de los principios básicos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como conocimiento del marco legal existente, del Proyecto Educativo de Centro y de las características y necesidades del alumnado.
6. Describir, relacionar e interpretar la realidad, contrastando, analizando y valorando la información, identificando y definiendo problemas, así como determinando causas y consecuencias, todo ello de forma cada vez más autónoma.
7. Comprender la importancia del papel del docente en relación con el proceso educativo del alumnado, identificando y valorando las consecuencias que tiene sobre el desarrollo de los alumnos y desarrollando patrones de actuación coherentes con los principios éticos y deontológicos de la profesión y con la formación pedagógica adquirida.
8. Observar, intervenir y apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen en el aula, asumiendo la importancia de considerar características y necesidades del alumnado así como de establecer un clima de aprendizaje y de convivencia y una comunicación adecuada y respetuosa con toda la comunidad educativa.
9. Mejorar el propio conocimiento, reconociendo ámbitos de mejora, así como aspectos susceptibles de potenciar, aceptando y confiando en las propias posibilidades.
10. Organizar y planificar el propio trabajo de forma sistemática, gestionando para ello la información y las fuentes necesarias y haciendo uso de una expresión estructurada, clara, correcta y ordenada.
11. Preocuparse por el propio aprendizaje, asumiendo las situaciones de conflicto como oportunidades para el crecimiento y la mejora, aceptando críticas e incorporando propuestas de tutores y del profesorado.
12. Evaluar las propias intervenciones haciendo uso de criterios válidos y relevantes, y planificar actuaciones encaminadas a la mejora, de forma cada vez más autónoma.

## Contenidos propios de las Prácticas IV

- Recogida de información sobre las características del aula, de la escuela y su entorno.
- Observación sistemática de la realidad educativa.
- Análisis de información sostenida en criterios pedagógicos.
- Revisión y análisis de documentos de centro y de aula.
- Respeto por las características y necesidades de cada alumno.
- Observación, comprensión y análisis de procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseño y elaboración de propuestas de intervención.
- Participación activa y fundamentada en actividades de la escuela y del aula.
- Uso de instrumentos y momentos de evaluación que permitan valorar las propias intervenciones.
- Valoración de la profesión docente en su dimensión ética y deontológica.
- Elaboración de documentos atendiendo a criterios de formalidad.
- Autoobservación y autoevaluación.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las Prácticas combinan distintas modalidades de intervención: una en el centro de prácticas y otra en la Universidad. Tanto en un caso como en otro se espera de los alumnos y las alumnas que se impliquen de forma activa, dado que el desarrollo de las competencias establecidas sólo puede producirse a través de una implicación y participación activas por parte del alumno.

En las sesiones presenciales en la Universidad (tutorías y seminarios) se trabajará a través de propuestas que promuevan el análisis y la reflexión, que supongan tratar de formularse preguntas y generar tentativas de respuestas, que impliquen el diálogo, la cooperación y el intercambio con los demás y que procuren favorecer la construcción de un perfil propio de docente.

Para un adecuado proceso de prácticas, se recomienda:

- Cumplimiento de horario, asistencia y puntualidad, tanto en las sesiones de tutoría presenciales en el CESAG como en el centro de prácticas, con actitud adecuada (implicación, participación, iniciativa, etc.).
- Asistencia a tutorías de seguimiento con el profesor o la profesora que supervise las prácticas desde la universidad y el tutor o la tutora que supervise las prácticas en el centro. Estos espacios están destinados a acompañar al alumno en el proceso de prácticas, a explicitar objetivos, a fomentar el análisis de la propia actuación, a revisar producciones y evidencias, etc.
- Actitud activa y de interés por el propio desarrollo y aprendizaje durante el período presencial en el centro de prácticas, lo cual significa preocuparse por conocer el contexto, comprender su funcionamiento y ajustarse al mismo, realizar aportaciones, recoger información relevante, etc.
- Asistencia a seminarios grupales en diferentes momentos a lo largo del periodo de prácticas. Se recomienda participación activa y preparación previa.
- Realización progresiva y continuada de las evidencias que configuran la memoria de prácticas, así como de las tareas que se realicen en las sesiones de seguimiento y la recogida de información a través del diario de prácticas.
- Lectura comprensiva del dossier de prácticas que se proporcionará a principio de curso.
- Consulta periódica del entorno virtual dedicado a las prácticas.

### Metodología Presencial: Actividades

- Talleres y seminarios
- Tutorías individuales y grupales
- Estudio de casos
- Intervención directa en el aula (ejercicio de funciones diversas)

### Metodología No presencial: Actividades

- Redacción y organización del diario de prácticas
- Elaboración de la memoria de prácticas
- Preparación de sesiones en el centro educativo

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

### HORAS PRESENCIALES

Prácticas en centros externos

Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y

	tutorías individuales
240.00	16.00
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>	
Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes	Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas
20.00	54.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 11,0 (330,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Observación y participación del alumno en diversas actividades de las sesiones de supervisión	Este instrumento permite obtener información respecto de los resultados de aprendizaje 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.  En la convocatoria extraordinaria podrá recuperarse todo lo relativo a aspectos formales. Debe obtenerse una calificación mínima de 5.	30
Evaluación realizada por tutor externo (rúbrica de evaluación)	Este instrumento permite obtener información respecto de los resultados de aprendizaje 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12.  No puede recuperarse en evaluación extraordinaria (artículo 56 de la normativa). Debe obtenerse una calificación mínima de 5.	35
Diario y memoria	Este instrumento permite obtener información respecto de los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.  El diario de prácticas no es recuperable.	35

### Calificaciones

Respecto del carácter no recuperable del instrumento de evaluación del centro de prácticas, cabe señalar que en la normativa académica se recoge lo siguiente (artículo 56): "las asignaturas de Prácticas de las titulaciones del CESAG, se registrarán por una normativa específica para cada título que quedará recogida en las correspondientes guías docentes de las asignaturas donde se especificarán los criterios de evaluación a aplicar en cada caso, tanto el del centro de prácticas como los de los responsables académicos de las asignaturas, que serán tenidos en cuenta en la calificación final. Si un alumno suspende la asignatura de Prácticas y el suspenso se debe a un desempeño insuficiente en el centro de prácticas, se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso siguiente".

Dado que las Prácticas IV integran el ejercicio de funciones diversas, en función del itinerario de menciones que haya escogido el alumno, en la evaluación participan tutores diferentes. Si el alumno suspendiera en la convocatoria extraordinaria de julio únicamente uno de los

procesos de prácticas, el curso siguiente sólo debería repetir dicho proceso, pudiendo mantenerse la calificación correspondiente al aprobado.

Las evidencias que se valorarán durante las sesiones de supervisión sólo podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria en relación a los aspectos formales, debido a que su elaboración requiere de un contexto vivo de aprendizaje, lo que significa que éstas se elaboran en el momento en que se desarrollan las prácticas, y no después. Por ello, no se aceptará bajo ningún concepto una primera entrega de evidencias en la convocatoria extraordinaria.

Conviene tener en cuenta que las faltas de asistencia no justificadas al centro educativo o a las sesiones de seguimiento (tutorías y/o seminarios) tendrán una penalización en la calificación final (-0,5 puntos por falta).

Las prácticas del Grado en Educación Primaria se rigen, además de por aquello que se establece en la normativa académica y en la presente guía, por lo recogido en el Documento Marco sobre prácticas de los Grados en Educación, así como en el Documento Marco sobre prácticas del Grado en Educación Primaria, en los que se definen derechos y deberes de alumnos y de tutores del CESAG y de los centros; se perfila el sentido de las prácticas; se establecen las horas de seguimiento para cada proceso de prácticas así como su finalidad, y se pautan aspectos relativos a la presencialidad en el centro y la justificación de faltas. Asimismo, es importante considerar la información contenida en el correspondiente Dossier de Prácticas, que se hará llegar al alumno mediante el entorno virtual de la asignatura. Estos documentos se encuentran en la sección de prácticas de la web y en el entorno virtual de las prácticas de Primaria.

Por otro lado, el alumnado deberá entregar en tiempo y forma la documentación que se le demande, bien para cumplir con el procedimiento establecido por la *Conselleria d'Educació i Formació Professional*, bien para cumplir con el procedimiento de la propia universidad. La no presentación de la documentación requerida podría suponer la no superación de la asignatura.

Finalmente, todo alumno que requiera una adaptación del horario de prácticas deberá plantearlo lo más pronto posible a la coordinadora de prácticas, con el fin de valorar si esa adaptación es necesaria y viable. En todos los casos, deberá formalizarse por escrito antes de iniciarse el proceso en la escuela. El procedimiento se encuentra recogido en el entorno virtual de las Prácticas en Educación Primaria.

Aclaración respecto de las prácticas de los alumnos que cursan doble grado:

Dado que estos alumnos de la doble titulación ya han realizado unas Prácticas II, III y IV, y que este proceso formativo se entiende desde la continuidad y la progresión, para todos los procesos (II, III y IV) se aplicaran los criterios de calificación establecidos en la presente guía, a excepción de lo señalado respecto de las prácticas ligadas a la segunda mención (Música, Educación Física o Pedagogía Terapéutica), cuyos parámetros se concretan en los correspondientes dossiers de prácticas, publicados en la web y en el espacio virtual de Prácticas del Grado en Educación Primaria.

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Asistencia a seminarios y tutorías	Consultar dossier de Prácticas IV	Consultar dossier de Prácticas IV
Entrega de evidencias	Consultar dossier de Prácticas IV	Consultar dossier de Prácticas IV
Sesión final de evaluación y entrega de diario	Consultar dossier de Prácticas IV	Consultar dossier de Prácticas IV

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Bárcena, J. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Barcelona: Paidós
- Cabrerizo, J. et al. (2007). *Programación por competencias: formación y práctica*. Madrid: Pearson Educación.
- Carpena, A. (2003). *Educación socioemocional en la etapa de primaria: materiales prácticos y de reflexión*. Barcelona: Eumo-Octaedro.
- Domingo, A. (2014). *La práctica reflexiva*. Madrid: Narcea
- Escamilla, A. (2009). *Las competencias en la programación de aula: infantil y primaria (3-12 años)*. Barcelona: Graó.
- Hernández, F. (coord) (2010). *Aprender a ser en la escuela de primaria*. Barcelona: Octaedro.
- López, O. (2010). *Psicología de la educación para maestros de educación primaria*. Murcia: Diego Marín Librero-Editor.
- Zabalza, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M.A. y Zabalza-Cerdeiriña, M.A. (2012). *Profesores-as y profesión docente. Entre el "ser" y el "estar"*. Madrid: Narcea.

### **Bibliografía Complementaria**

- Adell, J. et al. (2008). *Les webquest en l'educació infantil i primària*. Barcelona: UOC.
- Barba, C., Capella, S. (coords) (2010): *Ordinadors a les aules. La clau es la metodologia*. Barcelona: Graó.
- Bonals, J. (2000). *El trabajo en pequeños grupos en el aula*. Barcelona: Graó.
- Castro, M.M. y otros (2007). *La escuela en la comunidad. La comunidad en la escuela*. Graó. Barcelona
- Day, C. (2006). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea
- Domínguez, G. (2000). *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla.
- Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro.
- Hernández, F. (coord) (2000). *La organización del currículum por proyectos de trabajo: el conocimiento es un calidoscopio*. Barcelona: Graó, ICE-Universidad de Barcelona.
- Klenowsky, V. (2005). *Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación: procesos y principios*. Madrid: Narcea.
- Marcelo, C. (1994). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU
- Parcerisa, (1995). *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos y analizarlos*. Barcelona, Grao.
- Torre, S.; Barrios, O. (Coords.). (2000). *Estrategias didácticas innovadoras: recursos para la formación y el cambio*. Barcelona: Octaedro

### **Otros recursos**

Consultar normativa

Aula virtual: [www.campus.cesag.org](http://www.campus.cesag.org)

Revistas educativas:

- Cuadernos de Pedagogía [www.cuadernosdepedagogia.com/](http://www.cuadernosdepedagogia.com/)
- Guix <http://guix.grao.com/>
- Perspectiva Escolar [www.rosasensat.org/perspectiva](http://www.rosasensat.org/perspectiva)
- Infància [www.revistainfancia.org/catal/sumaris/sumaris.htm](http://www.revistainfancia.org/catal/sumaris/sumaris.htm)

Nota: para bibliografía vinculada a didácticas específicas, consultar las guías docentes de las asignaturas relacionadas.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?  
csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)